Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, y practica de las mismas.

Fecha:	01 de febrero de 2023	**Hora:**	08:40 a.m.

Audiencia 025

Radicación del proceso														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00018
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Datos del demandante	
Nombres y apellidos	**Roberto Ramiro Navarro Geovo.**
Identificación	CC. 71.607.750
Dirección de notificación	Calle 44D N.º 45-30, Interior 4, Apto. 804, Bogotá.
Correo electrónico	Coconavarro31@gmail.com
Datos apoderado sustituto del demandante	
Nombres y apellidos	**Sergio Marín Cano.**
Identificación	CC. 98.588.908 y TP. 180.345 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N.° 50 – 21, Oficina 2205,Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	366 5555
Correo electrónico	notificaciones@ciadeabogados.com
Datos entidad demandada	
Nombres y apellidos	**Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.**
Identificación	Nit 900.336.004-7
Dirección de notificación	Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Datos apoderada sustituta entidad demandada	
Nombres y apellidos	**Érica Aristizábal Marín.**
Identificación	CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	604 8683 – 311 752 1431
Correo electrónico	aristizabalyabogados@gmail.com
Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	**Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.**
Identificación	Nit 800.144.331-3

Dirección de notificación	Carrera 43A N.º 1 Sur-230, Medellín.
Datos apoderado sociedad demandada	
Nombres y apellidos	**Octavio Andrés Castillo Ocampo.**
Identificación	CC. 1.017.267.151 y TP. 380.131 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 52 N.º 43-31 Oficina 205, Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	317 4628 – 311 460 6456
Correo electrónico	ocastillo@godoycordoba.com
Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	**Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías.**
Identificación	Nit. 800.149.496-2
Dirección de notificación	Calle 43B N.° 16-41 Oficina 1001, Medellín.
Datos apoderada sociedad demandada	
Nombres y apellidos	**Zonia Bibiana Gómez Misse.**
Identificación	CC. 52.969.989 y TP. 208.227 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Avenida Jiménez N.° 4-03, Oficina 1302, Interior 3, Bogotá.
Teléfono fijo y/o celular	320 427 6882
Correo electrónico	zbgmisse@gmail.com

- **Admisión demanda mediante auto de fecha:** 30 de abril de 2021.
- **Notificación Colfondos S.A.:** 05 de octubre de 2021.

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilia.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión					
Excepciones Previas	Si		No	X	

3. Etapa de saneamiento.

Decisión			
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias de modo en que el señor Roberto Ramiro Navarro Geovo decidió su afiliación a la AFP Porvenir S.A.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
<u>Documentales:</u> documentos relacionados en el escrito de demanda, página 04 y 05 del numeral 03 del expediente digital; obrante a páginas 13 a 70. **Página 13**: copia de la cedula de ciudadanía del demandante. **Páginas 18-19**: constancia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Páginas 20-22**: derecho de petición ante la AFP Porvenir S.A.

Páginas 23-25: respuesta al derecho de petición emitido por la AFP Porvenir S.A.
Página 26: formulario de solicitud de afiliación a la AFP Porvenir S.A.
Página 27: relación de aportes efectuados a la AFP Porvenir S.A
Páginas 28-31: derecho de petición ante la AFP Colfondos S.A.
Páginas 32-34: respuesta al derecho de petición emitido por la AFP Colfondos S.A.
Páginas 35-40: relación de aportes efectuados a la AFP Colfondos S.A.
Página 41: formulario de solicitud afiliación a la AFP Colfondos S.A.
Páginas 42-46: reclamación administrativa ante Colpensiones.
Páginas 47-49: respuesta de Colpensiones.
Páginas 50-70: certificado de existencia y representación de la AFP Porvenir S.A. y Colfondos S.A.

Testimonial: del señor Álvaro Fredy Acevedo Ávila.

Pruebas decretadas a Porvenir S.A.

Documental: documentos relacionados en el escrito de contestación a la demanda página 16 y 17 del numeral 12 del expediente digital; obrante a páginas 21 a 43.

Páginas 21: certificado SIAFP.
Páginas 22-23: certificado egreso.
Páginas 24-25: derecho de petición.
Páginas 26: formulario de afiliación.
Páginas 27-29: historia laboral consolidada.
Páginas 30-31: relación histórica movimientos.
Páginas 32-33: respuesta a derecho de petición.
Páginas 34-36: comunicado prensa.
Páginas 37-43: concepto superintendencia financiera de Colombia 20199152169-003-000.

Interrogatorio al demandante con reconocimiento de documentos.

Pruebas decretadas a Colpensiones

Documental: documento relacionado en el escrito de contestación a la demanda página 08 del numeral 15 del expediente digital; obrante a numeral 16.

Numeral 16: expediente administrativo.

Interrogatorio al demandante.

Pruebas decretadas a Colfondos S.A.

Documental: documentos relacionados en el escrito de contestación a la demanda páginas 18 y 19 del numeral 21 del expediente digital; obrante a páginas 22 a 26.

Páginas 22: historial de vinculaciones del demandante efectuado por SIAFP.
Páginas 23: formulario de afiliación.
Páginas 24-26: artículo del periódico el Tiempo.

Interrogatorio al demandante con reconocimiento de documentos.

Practica de pruebas

El demandante absolvió interrogatorio. Se recepcionó el testimonio del señor Álvaro Fredy Acevedo Ávila.

Alegatos de conclusión

Se escucharon alegatos de conclusión.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

Mario Alfonso Meza May.
Secretario

TR

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:					01 de febrero de 2023				**Hora:**				08:40 a.m.	
Radicación del Proceso														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6		2021	00018
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado				Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asistió

_____

Roberto Ramiro Navarro Geovo.
CC. 71.607.750
Demandante.

Asistió

_____

Sergio Marín Cano.
CC. 98.588.908 y TP. 180.345 del C.S. de la J.
Apoderado sustituto del Demandante.

Asistió

_____

Octavio Andrés Castillo Ocampo.
CC. 1.017.267.151 y TP. 380.131 del C.S. de la J.
Apoderado AFP Porvenir S.A.

Asistió

_____

Érica Aristizábal Marín.
CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.
Apoderada Sustituta Colpensiones.

Asistió

_____

Zonia Bibiana Gómez Misse.
CC. 52.969.989 y TP. 208.227 del C.S. de la J.
Apoderada AFP Colfondos S.A.

Mario Alfonso Meza May.
Secretario

TR